

Lisandro Nieri se refirió a la deuda de Mendoza con ANSES

27/08/2020

Hace algunos días, el Gobierno nacional había anunciado la postergación del pago de las provincias a ANSES por deudas de créditos que contrajeron con el organismo nacional, entre ellas Mendoza. El ministro de Hacienda y Finanzas, Lisandro Nieri, brindó detalles de este problema financiero a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, y reconoció que la situación no es sencilla para la Provincia.

“Afortunadamente tenemos reintegrados los fondos. Hace 10 días habíamos tenido conversaciones sobre que esto no iba a impactar y una semana posterior se reintegran los fondos y se prorroga el plazo por 45 días, lo cual no es una solución para el fisco. La tasa de interés que tenemos ahora es el doble de la que teníamos y habrá que trabajar en un proyecto de ley más amplio; por como está planteado, no son buenas las condiciones para la Provincia, ya que no podríamos refinanciarlo”, contó.

Por otro lado, el funcionario provincial se refirió al dinero perdido por no haber hecho juicio al Estado por la coparticipación de los fondos. “Es un crédito de 1.178 millones de dólares y tres más otorgados en los años 2017, 18 y 19. No deberíamos tener estos créditos porque hay un 15 por ciento de la coparticipación federal que se destina a ANSES y muchas provincias iniciaron juicio pero Mendoza, equivocadamente, no lo realizó y ahora se puede ver lo que sucede, tomamos deuda en lugar de recibir como recurso de participación 21 mil millones de pesos. Apenas asumió Cornejo en 2016, sí hicimos este juicio, pero se perdieron varios periodos y actualmente tendríamos para cobrar 41 mil millones de pesos, pero bueno, hubo irresponsabilidad por no defender derechos de los mendocinos”.

“Los reclamos deben hacerse, es un compromiso del Gobernador con los ciudadanos y no tiene nada que ver el signo político,

porque es un juicio de una provincia contra el Estado nacional, no fue algo que se pasó sino que no fue aprobado en la Legislatura. En el caso de los fondos de la soja a nivel nacional, no prescribió ningún periodo del juicio realizado y obviamente esperábamos una resolución para no llegar a la instancia judicial”, añadió Nieri.

Pago de aguinaldos

El ministro Nieri se refirió al pago de aguinaldos para los empleados estatales y afirmó: “Eso lo estableció el Gobernador por decreto y están las fechas de acuerdo a las escalas salariales, a mediados de septiembre se comenzará a pagar, el cronograma se cumplirá tal cual se anunció”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/08/Lisandro-Nieri-1.mp3>